



**CONTRATO DE SUMINISTRO**  
Procedimiento Negociado sin Publicidad Genérico según  
Instrucciones Internas de Contratación  
Expediente número **ITER-2020-21**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN  
SISTEMA DE SECUENCIACIÓN DE TERCERA  
GENERACIÓN BASADO EN NANOPOROS Y  
EQUIPAMIENTO AUXILIAR ASOCIADO, SU  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASOCIADO  
Y EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE  
ASOCIADO**

Siendo las 12:00 horas del día 22 de abril de 2021, se convoca en las oficinas del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A. (en adelante ITER), en Granadilla de Abona, Tenerife, al Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número ITER-2020-21 correspondiente al "CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE SECUENCIACIÓN DE TERCERA GENERACIÓN BASADO EN NANOPOROS Y EQUIPAMIENTO AUXILIAR ASOCIADO, SU SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASOCIADO Y EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE ASOCIADO", a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

El Órgano de Valoración queda formado por las siguientes personas:

**PRESIDENTE**

Carlos Alberto Flores Infante - Director del Área de Genómica

**VOCAL**

Rafaela González Montelongo - Investigadora del Área de Genómica

**VOCAL**

Adrián Muñoz Barrera - Investigador del Área de Genómica

**SECRETARIO**

Edgar Hernández Mesa - Técnico Superior Jurídico

La sesión se celebra in actu privato conforme a las determinaciones de la Ley de Contratos del Sector Público.

**CONSTITUIDO** el Órgano de Valoración, con fecha 19 de abril de 2021, para la apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa.

**RECIBIDA** la documentación requerida a la empresa licitadora admitida, a saber:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>N.I.F.</b>
OXFORD NANOPORE TECHNOLOGY, LTD	NL823865599B01/GB336942382

**CONSTITUIDO** el Órgano de Valoración, en la misma fecha pero en hora distinta, para la apertura del sobre número 2 que contiene la oferta económica.

**VISTA** la documentación presentada por la empresa licitadora admitida, a saber:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA (sin IGIC)</b>
OXFORD NANOPORE TECHNOLOGY, LTD	84.946,00 €

**RECIBIDA** la documentación requerida a la empresa licitadora, y valorada de forma positiva, se solicita al técnico correspondiente nombrado al efecto, proceder a la verificación de la oferta económica presentada por la empresa licitadora y su adecuación a lo regulado en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos, además del cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas.

**SOLICITADA** aclaración de la oferta económica por parte del técnico del Área de Genómica ante un posible error aritmético de la empresa licitadora en el Anexo II en cuanto al número de unidades y coste total de la licencia de software y garantía del producto VolTRAX.

**CONSTITUIDO** nuevamente el Órgano de Valoración, en el día de hoy, para la lectura del informe aportado sobre el cumplimiento de las condiciones particulares y de las prescripciones técnicas mínimas de la presente licitación.

**VISTO** dicho informe redactado por el técnico designado al efecto, el cual se transcribe parcialmente a continuación y que obra en su totalidad como parte integrante del expediente de la licitación:

#### 1) “VALORACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA

- El criterio cuantificable es la oferta económica realizada por la empresa licitadora.
- El criterio de adjudicación es el ajuste de la Oferta económica (conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares) a las unidades necesarias para los suministros cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de los importes asignados a las distintas unidades solicitadas.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador relativa a la memoria económica, se advierte error de naturaleza aritmética en el número de unidades y coste total de la licencia de software y garantía del producto VoITRAX.

En los pliegos se solicita una garantía que cubra un periodo de tres (3) años. Al objeto de subsanar este error material, se contactó con el personal técnico del licitador para que remitiera a la mayor brevedad su oferta económica con la modificación solicitada a la dirección de correo electrónico prevista en los pliegos de la presente licitación.

Con fecha de 21 de abril de 2021, se recibe en el correo electrónico [licita.iter@iter.es](mailto:licita.iter@iter.es) una actualización de la oferta económica que modifica exactamente la contenida en el sobre nº 2, de fecha 7 de abril de 2021, en 540,00 €, que se corresponden con las unidades solicitadas del servicio de licencia de software y garantía (el presupuesto, sin impuestos, pasa de 83.731,00 € a 84.271,00 €).

A continuación, se tabulan los suministros solicitados en la presente licitación, conforme al citado Anexo II y la Oferta Económica realizada por la empresa OXFORD NANOPORE TECHNOLOGIES, LTD, con C.I.F. NL823865599B01/GB336942382, en virtud del documento aportado por la empresa licitadora (documento “Oferta economica.pdf”).

<b>PRECIO OFERTADO (sin IGIC; sin IVA)</b>	85.486,00 €
<b>Importe del IGIC</b>	5.984,02 €
<b>PRECIO OFERTADO (con IGIC; sin IVA)</b>	91.470,02 €

Con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (unidades)	PRECIO UNITARIO (€/UD)	IMPORTE (€)
GridION Mk1 Starter Pack, ref. GRDBasicSP	1	44.960,00	44.960,00
Rapid Barcoding Kit, ref. SQK-RBK004	1	585,00	585,00
Software Licence & Device warranty - GridION, ref. SLW12M	2	11.250,00	22.500,00
MinION Mk1C Basic Starter Pack, ref. M1CBasicSP	1	4.410,00	4.410,00
Software Licence & Device warranty - Mk1C, ref. SLW12M	2	270,00	540,00
VoITRAX V2 Starter Pack, ref. VTXBasicSP	1	7.340,00	7.340,00
Flongle Starter Pack, ref. FLGIntSP	1	1.320,00	1.320,00
VoITRAX Cartridge Pack-1 Pack, ref. VCT-V2002	1	810,00	810,00



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (unidades)	PRECIO UNITARIO (€/UD)	IMPORTE (€)
VoITRAX Sequencing Kit, ref. VSK-VSK002	3	134,00	402,00
VoITRAX Multiplex Kit, ref. VSK-VMK002	3	198,00	594,00
Software, License and Warranty - VoITRAX, ref. SLW12M	3	270,00	810,00
Shipping 7 shipment(s) to Spain (consumables & device)	1	1.215,00	1.215,00
<b>Subtotal (€), sin IGIC</b>			<b>85.486,00</b>
<b>IGIC (7%)</b>			<b>5.984,02</b>
<b>Total (€), con IGIC</b>			<b>91.470,02</b>

La oferta presentada ofrece un descuento estimado en torno al 8,6% respecto al valor estimado del contrato (85.486,00 € ofertados frente a los 93.576,00 € de valor estimado).

La proposición económica expresa un precio que no supera el presupuesto de licitación establecido en los pliegos e indica, como partida independiente, el importe del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) que deba ser repercutido al ITER, conforme a las determinaciones contenidas en la cláusula 5 del pliego de prescripciones particulares. Por tanto, se entiende que la memoria económica presentada se ajusta a los requerimientos recogidos en los pliegos de la presente licitación.

## 2) VALORACIÓN DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA

La empresa licitadora OXFORD NANOPORE TECHNOLOGIES LTD, con C.I.F. 05386273 ha aportado la siguiente documentación:

- Documento que describe la secuenciación con nanoporos, la preparación de librerías de ácidos nucleicos (ADN y ARN), el multiplexado de muestras en carreras de secuenciación y las características técnicas de cada uno de las plataformas de secuenciación solicitadas en la presente licitación (documento "Nanopore Sequencing.pdf").
- Documento con las características técnicas del secuenciador GridION (documento "GridION-Brochure-19Aug2019.pdf").
- Documento con las características técnicas específicas detalladas del secuenciador GridION (documento "gridion-mk1-spec.pdf").
- Documento con los requisitos técnicos e instrucciones para la instalación del secuenciador GridION (documento "it-requirements-configure-gridion-basic.pdf").
- Documento que describe la secuenciación con nanoporos utilizando un secuenciador MinION (documento "Nanopore Sequencing on MinION Mk1 C.pdf").
- Documento con las características técnicas del secuenciador MinION (documento "minion-mk1c-spec.pdf").

En conjunto, la documentación técnica presentada por el licitador permite valorar en detalle los suministros ofertados y los servicios asociados, que se expresan de conformidad con las prestaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas."

Por todo lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **PROPONE**:

- Adjudicar a la empresa licitadora "**OXFORD NANOPORE TECHNOLOGY, LTD**", con N.I.F. NL823865599B01/GB336942382, la contratación denominada "**SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE**



**SECUENCIACIÓN DE TERCERA GENERACIÓN BASADO EN NANOPOROS Y EQUIPAMIENTO AUXILIAR ASOCIADO, SU SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASOCIADO Y EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE ASOCIADO**", expediente nº **ITER-2020-21**, por un importe total de **85.486,00 € (OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS)**, IGIC excluido, al cumplir su oferta con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según informe aportado al efecto, y con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos correspondientes para este procedimiento negociado sin publicidad genérico.

**CONSIDERANDO** que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del contrato corresponden al Órgano de Contratación, en concreto al Consejero Delegado del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., a tal efecto este Órgano de Valoración eleva la presente propuesta para su examen y validación.

Y en virtud de lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **ACUERDA**:

1. La propuesta de adjudicación del contrato a la empresa licitadora "OXFORD NANOPORE TECHNOLOGY, LTD".
2. Elevar esta propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.
3. Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la empresa licitadora que ha resultado propuesta como adjudicataria, conforme a lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Particulares. La empresa licitadora deberá presentar la documentación y, en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistida en su derecho, procediéndose a declarar la situación de desierto, en su caso.
4. Notificar la presente propuesta de adjudicación a la empresa licitadora.
5. Publicar el contenido de esta propuesta en el Perfil del Contratante de la web del ITER.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

En Granadilla de Abona, a 22 de abril de 2021.

---

Carlos Alberto Flores Infante  
Director del Área de Genómica

---

Rafaela González Montelongo  
Investigadora del Área de Genómica

---

Adrián Muñoz Barrera  
Investigador del Área de Genómica

---

Edgar Hernández Mesa  
Técnico Superior Jurídico